



PROPOSICIÓN No. 12
(27 de agosto de 2024)

Solicitud de realización de audiencia pública en el municipio Fronterizo de Maicao, sobre la crisis migratoria en La Guajira

La situación política en Venezuela ha generado preocupación en el Departamento de La Guajira, una región que ya enfrenta retos significativos en términos de atención humanitaria y servicios básicos para los migrantes. Ante este escenario, es probable que la migración se incremente no solo en Colombia sino en América Latina, por lo que el Estado debería tener un plan de contingencia.

El abordaje integral del fenómeno migratorio es un *principio orientador* que garantizaría la generación de soluciones reales a las problemáticas de la población migrante.

Teniendo en cuenta la agravante situación migratoria que se prevé para las zonas de frontera, se hace necesario establecer un diálogo con todas las instituciones públicas que directa e indirectamente están llamadas a atender este complejo tema.

Por tales razones, solicitamos comedidamente a nuestros colegas de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, se sirvan aprobar la realización de audiencia pública, con el objetivo de abordar integralmente la actual crisis migratoria, en la cual se pueda contar con la participación de:

- Los órganos o instancias de coordinación interinstitucional en cuanto a la formulación de la **Política Integral Migratoria - PIM**, estipulados en el artículo 21 de la Ley 2136 de 2021:

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores o su delegado.
2. El director de Migración Colombia o su delegado.
3. El Ministerio de Trabajo, por intermedio de la Dirección de Movilidad Laboral.
4. El Ministerio de Educación Nacional.
5. El Ministerio de Salud y Protección Social.
6. La Defensoría del Pueblo.
7. La Procuraduría General de la Nación.

8. La Registraduría Nacional del Estado Civil.
9. La Alcaldía del Municipio de Maicao
10. Departamento Nacional de Planeación
11. Gobernación del Departamento de La Guajira
12. Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres

Una vez aprobada la realización de la audiencia y antes de que sean enviadas las respectivas citaciones, se especificará a la Honorable Secretaría General de la Comisión Segunda, los aspectos puntuales a tratar con cada una de las entidades citadas.

Se anuncia preliminarmente que los temas generales a tratar serán los siguientes:

- Análisis de la situación actual del fenómeno migratorio en el Departamento de La Guajira
- Colaboración articulada con los órganos e instituciones correspondientes para lograr atención a la población Migrante.
- Declaratoria de Emergencia Migratoria en el Departamento de La Guajira

Agradeciendo de antemano la aprobación de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes la realización de esta audiencia pública.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la H. R CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, aprobada en sesión de la Comisión el día 27 de agosto de 2024.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.